

## Programa Senior

### GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

S292 - Historia del Derecho y de las Instituciones Marítimas

Programa Senior  
Optativa. Curso 2

Curso Académico 2021-2022

### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Programa Senior			Tipología y Curso	Optativa. Curso 2
Centro	Programa Senior				
Módulo / materia	ASIGNATURAS OPTATIVAS PROGRAMA SÉNIOR. SEGUNDO CURSO				
Código y denominación	S292 - Historia del Derecho y de las Instituciones Marítimas				
Créditos ECTS	2	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO
Profesor responsable	MARGARITA SERNA VALLEJO
E-mail	margarita.serna@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D120)
Otros profesores	

### 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Para seguir la asignatura no se requieren conocimientos previos en relación a la materia.

### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas
Capacidad para la búsqueda, organización y gestión de la información.
Capacidad de organización y planificación del trabajo académico y profesional.
Capacidad de crítica y autocrítica
Competencias Específicas
(Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social tanto desde una perspectiva nacional como internacional.
(Comprender el entorno socioterritorial). El alumnado deberá ser capaz de obtener, gestionar y sintetizar datos e información relevante para poder comprender el entorno que le rodea.
(Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado). El/la estudiante sabrá identificar y reconocerá los procesos de continuidad y cambio que se extienden a lo largo de los grandes períodos históricos a fin de comprender mejor el presente y será capaz de discernir las raíces históricas, los precedentes y/o las analogías de los acontecimientos y procesos actuales.
Competencias Básicas
Que el alumnado sea capaz de integrar y aplicar sus conocimientos y mejore las habilidades que suelen utilizarse en la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de cada una de las diferentes áreas de estudio.
Que el alumnado amplíe la capacidad de recopilar e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética.

#### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Lograr que los alumnos conozcan el mundo marítimo tan unido a la vida de muchas de las poblaciones de la Comunidad Autónoma desde una perspectiva histórica.

#### 4. OBJETIVOS

El objetivo es aproximar a los alumnos a las fuentes jurídicas que ordenaron los intercambios mercantiles por vía marítima en los que participaron los navegantes europeos en la Baja Edad Media y en los siglos modernos, así como a las principales instituciones marítimas que se consolidaron en el período de referencia al compás del desarrollo del comercio en las costas europeas y en su proyección a las costas de Indias.

**5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES**

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	18
- Prácticas en Aula (PA)	2
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	20
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	10
- Evaluación (EV)	4
Subtotal actividades de seguimiento	14
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>34</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	
Trabajo autónomo (TA)	16
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>16</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>50</b>

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	TEMA 1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA. — Concepto y contenido del derecho marítimo. —El derecho marítimo común de las costas europeas en Época medieval y moderna. — La aparición de los derechos marítimos nacionales a partir de la Ordenanza de la Marina francesa de 1681. — La autonomía jurídica en los mares: derecho propio, jurisdicciones propias, organizaciones propias.	3,00	0,30	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,70	0,00	0,00	2
2	TEMA 2. EL DERECHO MARÍTIMO CREADO POR LOS NAVEGANTES. —Derecho consuetudinario/ derecho escrito. —Los Rôles d'Oléron. —Libro del Consulado del Mar. — Las Ordenanzas marítimas de Visby).	3,00	0,30	0,00	0,00	0,00	1,60	0,80	0,00	2,70	0,00	0,00	2
3	TEMA 3. EL DERECHO REAL, GREMIAL Y CONSULAR EN MATERIA MARÍTIMA. — El derecho creado por la Monarquía para regular el comercio. —El derecho marítimo local. — El derecho marítimo de las asociaciones marítimas (el derecho de las cofradías de pescadores y de los Consulados).	3,00	0,30	0,00	0,00	0,00	1,60	0,80	0,00	2,70	0,00	0,00	2
4	TEMA 4. INSTITUCIONES CORPORATIVAS (I). — Las cofradías de pescadores del Corregimiento de las Cuatro Villas de la Costa: medievales y modernas. — La base humana de las cofradías. — El gobierno de las cofradías. — Funciones y actividades. — Los cambios introducidos en los siglos XVIII y XIX en los gremios marítimos hasta 1864. — La transformación de los gremios en sociedades de pesca y su posterior evolución.	3,00	0,30	0,00	0,00	0,00	1,60	0,80	0,00	2,70	0,00	0,00	2
5	TEMA 5. INSTITUCIONES CORPORATIVAS (II). — Los Consulados. —En la Corona de Aragón a partir de la Baja Edad Media. —En la Corona de Castilla en los siglos XVI y XVII. —La transformación de los Consulados en el siglo XVIII. Instituciones judiciales: la justicia en el mar. — Las competencias de la jurisdicción real ordinaria. —Las jurisdicciones privilegiadas marítimas de carácter general. —Las jurisdicciones privilegiadas marítimas gremiales: los alcaldes de mar. —Las jurisdicciones consulares: los tribunales consulares.	3,00	0,50	0,00	0,00	0,00	1,60	0,80	0,00	2,60	0,00	0,00	2
6	TEMA 6. INSTITUCIONES DE DERECHO MARÍTIMO SUSTANTIVO: — La propiedad de las naves. — La explotación económica de las embarcaciones: los contratos de comenda y fletamento. — Las compañías comerciales y/o pesqueras. — Los préstamos a la ventura de mar. — Los seguros marítimos. — Las averías: gruesas y comunes. — Los lemanes.	3,00	0,30	0,00	0,00	0,00	1,60	0,80	0,00	2,60	0,00	0,00	2
TOTAL DE HORAS		18,00	2,00	0,00	0,00	0,00	10,00	4,00	0,00	16,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

Ante la situación incierta de que las medidas de distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias no permitan desarrollar alguna actividad docente de forma presencial en el aula para todos los estudiantes matriculados, se adoptará una modalidad mixta de docencia que combine esta docencia presencial en el aula con docencia a distancia. De la misma manera, la tutorización podrá ser sustituida por tutorización a distancia utilizando medios telemáticos.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

## 7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Asistencia y trabajos	Otros	No	Sí	100,00
Calif. mínima	10,00			
Duración				
Fecha realización	A lo largo del cuatrimestre			
Condiciones recuperación				
Observaciones				
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>
<b>Observaciones</b>				
En la asignatura no hay examen.				
La asistencia al 80% de las clases permite a los alumnos lograr el aprobado de la asignatura y la realización de dos o tres trabajos a propuesta de la profesora permite a los alumnos obtener calificaciones superiores al simple aprobado.				
En el caso de que fuera necesaria la interrupción de las clases presenciales, se prevé la impartición de las clases de forma sincrónica a través de videoconferencia por Skype empresarial. De darse esta situación se mantendría la previsión de la necesaria asistencia al 80% de las clases para poder aprobar la asignatura.				
<b>Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial</b>				
En el caso de que haya alumnos matriculados a tiempo parcial deben ponerse en contacto con la profesora para acordar el modo de proceder para facilitar al alumno, en función de sus circunstancias, el seguimiento de la asignatura.				

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### BÁSICA

La bibliografía de referencia así como otros materiales se entregarán a los alumnos a medida que se avance en la exposición de la materia a través del curso de moodle que estará a su disposición desde el primer día de clase en el Aula Virtual de la UC.

### Complementaria

### 9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

### 10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

**Observaciones**